



RETRIBUCIÓN DEL PRESIDENTE EN 2021

La Asamblea General de la RFAE celebrada el 28 de noviembre de 2020 aprobó para el ejercicio económico de 2021 una remuneración total anual bruta de 22.770,72 euros, más los gastos de Seguridad Social que procedan

La Asamblea General de la RFAE celebrada el 27 de noviembre de 2021 ha ratificado la remuneración indicada.

**REAL FEDERACIÓN AERONÁUTICA ESPAÑOLA
PUBLICADO CONFORME A LO DISPUESTO EN LA
LEY 19/2013 DE TRANSPARENCIA**